

MiAMBIENTE presenta iniciativas para combatir la pesca ilegal en Panamá



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) presentó las iniciativas que lleva a cabo para combatir la pesca ilegal en Panamá, a través del taller de capacitación titulado: “Esfuerzos para atender la Pesca Ilegal No Declarada, No Reglamentada (INDNR): Coordinación Interinstitucional, herramienta clave para su éxito”, en el contexto del proyecto Cooperación Norte-Sur para mejorar el Estado de derecho, la sostenibilidad de los océanos y el desarrollo integral en Panamá ejecutado por la Fundación MarViva bajo los auspicios de la Sección de Asuntos Públicos (PAS) de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá.

Durante este taller que se realizó de forma presencial y virtual, se presentaron temáticas como: Avances en el diálogo con la Unión Europea referente a la pesca ilegal; Esfuerzos para combatir la pesca INDNR desde las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROPs); El proceso Administrativo Sancionatorio relacionado a la pesca ilegal enfocados en datos estadísticos 2020-2021; y Las acciones de MiAMBIENTE para el combate de ilegalidades ambientales, con énfasis al combate de la pesca INDNR.

Felipe Cruz, asesor del Ministerio de Ambiente y coordinador del Equipo Multidisciplinario Especializado (EME), dijo que el país ha logrado avances en materia de fortalecimiento de penas y la creación de la Fiscalía Superior Ambiental que ha sido fundamental en este reto al igual que la incorporación de Panamá al Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PacCTO) que impulsa y financia la Unión Europea en América Latina.

Cruz también hizo referencia a la Red Jaguar, donde Panamá ocupa la secretaría, esta red se considera un instrumento eficaz y útil para promover y apoyar acciones para combatir los delitos ambientales, sus delitos conexos y para preservar la biodiversidad, adaptándose a las realidades de la región Latinoamericana y la Unión Europea.

Durante su participación Cruz presentó los avances que Panamá ha tenido en materia de la persecución a organizaciones criminales internacionales que trafican con maderas preciosas de nuestros bosques, especies exóticas como anfibios y resaltó el trabajo conjunto que se lleva a cabo con la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y los estamentos de seguridad concerniente a la fiscalización y monitoreo dentro de las áreas protegidas marinas para determinar el delito de la pesca ilegal no reglamentada.

Cruz, explicó que los equipos multidisciplinarios (EMEs) son equipos nacionales con una orientación especialmente operacional de persecución de delitos vinculados con el crimen organizado transnacional y cuentan con la participación voluntaria de las instituciones que lo conforman.

Señaló que al trabajar de manera conjunta se demuestra a la población que la misión más importante de MiAMBIENTE es la persecución de los delitos y a faltas ambientales. “Se debe ayudar y coadyuvar en la investigación de estos crímenes, agregó.

En tanto Tania Arosemena, gerente de Incidencia y Política de Fundación MarViva, destacó que la sinergia entre los países de la región es vital para hacerle frente a la pesca ilegal no reglamentada, al igual que la participación ciudadana fomentando la sensibilización sobre el aprovechamiento sostenible del recurso pesquero, e hizo un llamado a la población a realizar las denuncias para apoyar a combatir la pesca ilegal, “ya que sino la combatimos esto puede afectar la economía de las comunidades pesqueras” recalcó.

